



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA SANITARIA, ENFERMERÍA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 14 DE MAYO DE 2021, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN NÚM.109, DE 20 DE MAYO DE 2021)

El Tribunal designado por Resolución de 12 de septiembre de 2024, del Director General de la Función Pública, para la calificación de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Sanitaria, Enfermería,

ACUERDA:

PRIMERO: Publicar, respecto a calificación del segundo ejercicio, la nota exigible para considerar superado el segundo ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Sanitaria, Enfermería, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1.2.1.2. de la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para puestos de funcionario, que señala que *“En convocatorias derivadas de procesos de estabilización, el ejercicio se puntuará de 0 a 20 puntos y, para superarlo, será preciso obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas; que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable”*.

Los resultados son los siguientes:

-El 60 por ciento de la media de las diez mejores notas arroja un resultado de 7,78

-El 50 por ciento de la nota máxima obtenida arroja un resultado de 8,53

-Un tercio de la nota máxima alcanzable arroja un resultado de 6,67

En consecuencia, para superar el segundo ejercicio de las pruebas selectivas, las personas aspirantes deberán obtener en el mismo una calificación igual o superior a 8,53 puntos.

SEGUNDO: Publicar las calificaciones de las personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio del proceso selectivo, ordenadas de mayor a menor calificación obtenida.

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CALIFICACIONES
LASA	GARCIA	PATRICIA	17,06
PONZ	MARTINEZ	IRENE	15,16
CERVERA	CATALAN	MARIA	14,67
MARTINEZ DE LA CASA	SENAO	JUAN MANUEL	14,00
MARTINEZ-VILLANUEVA	SANZ	PILAR MARIA	12,91
LAPUENTE	ERAUS	ROSA MARIA	11,45
HERNANDEZ	ACUÑA	CHRISTIAN JESUS	11,43
SANZ	BELTRAN	ALEJANDRA	11,26
ELVIRA	SAEZ	EDELWEIS	10,85



HERNANDEZ	FERRER	CRISTINA	10,85
MILLAN	GONZALEZ	ANA	10,70
GABALDA	ESPINOSA	ANGELA	10,56
JULIAN	PEREZ	SONIA	10,17
GARCIA	FUENTES	LORENA MARIA	9,86
VILLALBA	GARCIA	MARTA	9,70
GOMEZ	LOPEZ	CAROLINA	9,44
ARTO	DELGADO	MARIA ANGELA	9,00
ROMAN	CUARTERO	IRENE	8,94
CLAVERIA	DE CEA	LAURA	8,87
NAVAZ	TEJERO	SALOME	8,70
TARTAJ	VILLARROYA	ELENA	8,69
POLO	NAVARRO	NOELIA	8,62
ALBIAC	CUBELES	MARIA CARMEN	8,62
CAÑADA	OSMA	LAURA	8,60
RAMOS	NAVAJAS	IRENE	8,60
SALVADOR	LANZUELA	SONIA	8,55

TERCERO: Convocar a las personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio al tercer ejercicio de las pruebas selectivas, que se celebrará el 7 de mayo de 2025, a las 16:00 horas, en la Sala Hermanos Bayeu, situada en el Edificio Pignatelli, Paseo María Agustín 36 de Zaragoza.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Secretaria del Tribunal calificador